

La enseñanza-aprendizaje de la ortografía en Cuba: una historia por hacer

Por María Luisa García Moreno

La educación hoy se enfrenta a la necesidad de la creación de un hombre más pleno, más abierto, más culto y más integral, capaz de enfrentar los complejos problemas del mundo de actual, aunque esto pueda significar un gran reto para quienes se ocupan de la enseñanza de la lengua materna y, muy especialmente, de la enseñanza-aprendizaje de la ortografía, la cual requiere de una buena dosis de memorización y automatización.

Por todo ello, se hace necesario ir a las fuentes de lo mejor de la tradición pedagógica para enfrentar un problema que, sin dudas, afecta a todos los hispanoparlantes y también a los hablantes de otras lenguas.

Entre las figuras de la pedagogía cubana que se destacaron en la etapa prerrevolucionaria sobresalen Miguel Cano, Joaquín Añorga y Alfredo M. Aguayo.

En su libro *Cuestiones Pedagógicas*, prologado de manera elogiosa por Aguayo, Miguel Cano propone lecciones-tipo para el trabajo con lo que hoy se denomina componentes de la asignatura Español-Literatura. En lo que se refiere a la ortografía, puede decirse que su propuesta resulta bastante esquemática teniendo en cuenta las exigencias de la clase contemporánea. La metodología propuesta por este autor parte de la palabra descontextualizada y fría; se procede entonces al análisis visual y auditivo del vocablo haciendo énfasis en el grafema objeto de la clase; luego se procede a la escritura y análisis léxico del término y a partir de ahí se presentan nuevos ejemplos de cuyo análisis se deriva la regla; la etapa final se reduce a copiar y reproducir oralmente la regla para su memorización, y al empleo de los vocablos estudiados en frases y oraciones.

Como puede apreciarse esta concepción metodológica de la enseñanza-aprendizaje de la ortografía se centra en la memorización tanto de las reglas como de la escritura de las palabras. Constituye un aprendizaje totalmente asociativo y rutinario, incapaz de despertar intereses cognoscitivos, de desarrollar habilidades ortográficas y mucho menos de integrar la ortografía como instrumento lingüístico que facilite la efectividad del acto comunicativo. Tampoco tiene en cuenta al aprendiz, como ser humano con sus intereses y motivos, necesidad de estímulos y afectividad. No obstante, hay que reconocer que no está muy alejado de lo que muchos continúan haciendo.

En cuanto a Joaquín Añorga, su serie de libros *Composición* es consulta obligada para los especialistas de la lengua por su meticulosidad en el tratamiento específicamente de los contenidos ortográficos y etimológicos. En algunos de sus ejercicios aparecen antecedentes de lo que hoy se conoce como dictado preventivo, en lo que pudiera considerarse un aporte de este especialista. Sin

embargo, en sus planes de lección aparecen listados de palabras y reglas, y luego un reducido número de ejercicios en los que se imponen la reproducción y la copia mecánica; por tanto, su concepción metodológica está también basada en el tradicional aprendizaje asociativo y memorístico.

Aguayo, quien es considerado como una de las figuras más preclaras de esta etapa, es autor en colaboración con Hortensia M. Amores, de un *Método práctico de ortografía* (1962), en cuyo prólogo resume sus criterios sobre la enseñanza ortográfica. En él se destacan válidos puntos de vista, como los siguientes:

- "[...] para retener bien la forma escrita de la palabra, casi todos necesitamos verla, oírla, comprenderla, pronunciarla y escribirla correctamente." (pp. 3-4), clara referencia a la necesidad de tener en cuenta los diferentes canales receptores en el proceso de retención.
- "Mientras mayor sea el número de veces que se repite una palabra, más eficaz será la retención de su forma gráfica [...]" (pp. 3-4), con lo que defienden la necesidad de la copia, aunque también alerta contra los peligros que puede tener la realización de esta actividad de forma excesiva y mecánica.

Sin embargo, consideran que "[...] el dictado ha de emplearse únicamente como prueba de la ortografía aprendida [...]" (pp. 3-4), en abierto rechazo al llamado dictado de control, no preventivo y por el contrario, generador de innumerables errores, que según estos autores, entorpecen la fijación en la memoria de una imagen correcta y unívoca de la palabra; pero elimina también las posibilidades que ofrece este procedimiento correctamente utilizado, con carácter preventivo, para el aprendizaje ortográfico.

Además, hay que decir que en este pequeño libro, la ejercitación ortográfica está concebida siempre a partir de un interesante y educativo texto, con lo cual, Aguayo también se convierte en iniciador de una ortografía textual, que constituye todavía hoy un reto en la práctica escolar.

En la década del cincuenta, un grupo de cinco cuadernos de trabajo ortográficos elaborados por el Dr. Fernández de la Vega y denominados *Ortografía Activa*, se recomendaba para los grados superiores de la enseñanza general (de 5to. a 8avo.) y para las escuelas de Comercio, Bachillerato, Normales, Técnicas y del Hogar. Estos cuadernillos se caracterizaban por el uso de la copia en su sentido más mecánico y memorístico.

De manera que, aunque ninguno de estos pedagogos se dedican específicamente a la enseñanza de la ortografía, e incluso solo Añorga puede ser considerado como un especialista de la lengua materna, intentaron o lograron ofrecer sus aportes a la construcción del modo de enseñar y aprender ortografía dentro de la pedagogía cubana prerrevolucionaria. Especialmente Aguayo ofrece con su método elementos muy positivos que permiten considerarlo como un precursor también en esta compleja rama de la didáctica de la lengua materna.

Especialista en metodología de la ortografía puede considerarse a Alvero Francés, autor de varios libros sobre el tema y de la muy conocida serie de cuadernos de trabajo *Ortos*. Esta serie presenta carácter textual; aunque los textos que presenta son muy extensos y pretenden ejemplificar todos los usos y reglas del grafema objeto de estudio, lo que produce una dispersión de la atención que no resulta beneficiosa. Por otra parte, el pretender agotar en cada capítulo todo lo referente a un grafema también afecta la riqueza de ejercicios, pues cada uso o regla ortográfica se ve limitada en este sentido; es decir, existen en relación con cada grafema diversas reglas o usos, cada uno de los cuales requeriría de tratamiento independiente, y esta posibilidad se pierde en la presentación global. Un aspecto muy positivo es la variedad de ejercicios y la introducción de diversos juegos que constituyen un indudable atractivo de la serie. En cuanto a *Lo esencial en la ortografía* y el *Prontuario ortográfico* constituyen, para los estudiosos, dos textos imprescindibles que mantienen su vigencia; sin embargo, se hacen complejos para los estudiantes por la excesiva cantidad de reglas, muchas veces innecesarias por estar de alguna manera incluidas en otras, y por la gran cantidad de excepciones que presentan, cuando, en realidad, la enseñanza de la ortografía debe limitarse a aquellas reglas aplicables a un gran número de palabras y con pocas excepciones.

Después de enero de 1959, es conocido el impulso que trajo a la educación en Cuba, el triunfo de la Revolución. Primero fue la Campaña de Alfabetización; luego, toda la concepción del subsistema de enseñanza de adultos y los planes intensivos de formación de maestros que pudieran enfrentar la gigantesca tarea del fenómeno educativo que se avecinaba: la masividad de la educación constituye desde entonces y hasta hoy un importante reto.

Poco a poco se fueron dando pasos en la organización de un sistema educacional, que en muchos sentidos, aún causa asombro e incredulidad en el mundo, y en 1962, se editaron los *Programas de secundaria básica*, bajo la dirección del entonces Ministro de Educación, Armando Hart. Ya en este documento aparecen perfectamente definidos los objetivos y contenidos para la enseñanza de la ortografía en este nivel, y al menos como objetivos y contenidos, son tan o más exigentes que los de los actuales programas: se proponen culminar entre 7mo. y 8avo. grados las regularidades del sistema ortográfico español y dejan para el 9no. el estudio de incorrecciones en el uso de la lengua, como barbarismos y solecismos. En estos programas en los que, sin haber un enfoque comunicativo declarado, se priorizaba la comprensión y construcción de textos, se precisaba que una hora clase semanal debería utilizarse para los estudios gramaticales y ortográficos, aunque para esta última disciplina, recomendaban el aprovechamiento de cualquier oportunidad.

En el año 1965 se publica un libro que ha sido, y es, muy utilizado en Cuba, *Ortografía teórico-práctica. Con una introducción lingüística*, de los pedagogos orientales Julio V. Ruiz y Eloina Miyares. Los dos primeros capítulos de este libro contienen una introducción lingüística y

referencias a la didáctica de esta disciplina y en el tercero se presentan los resultados de una investigación realizada entre los estudiantes de las Escuelas de Formación de Maestros Primarios. Sin embargo, la metodología que se propone en el último capítulo presenta aciertos y desaciertos muy significativos. Entre los primeros se encuentran:

- Las palabras aparecen agrupadas en series con un reducido número de vocablos, lo que beneficia la concentración de la atención y facilita la memorización.
- Utiliza el dictado con carácter preventivo, lo cual garantiza la posibilidad real de éxito y esto, a su vez, contribuye a la motivación.
- Introduce el perfil ortográfico, instrumento útil para la autovaloración, el seguimiento de los avances y también para la estimulación individual y colectiva.

Sin embargo, entre sus desaciertos están los siguientes:

- El trabajo aísla la palabra, la descontextualiza, está muy lejos de una enfoque textual y comunicativo, lo que implica un carácter absolutamente normativo de la enseñanza-aprendizaje de la ortografía, centrado en la ortografía por la ortografía misma y alejado de una concepción funcional de la lengua como instrumento de cognición y comunicación. Estos autores, en su libro, *Vacuna ortográfica. Val-Cuba*, (1999) recomiendan la utilización de las palabras en oraciones y preferiblemente en párrafos; sin embargo, las palabras no han sido pensadas con este criterio, y la construcción resulta un tanto incoherente.
- Las series de palabras, aunque tienen un elemento común que les da unidad –el grafema objeto de estudio–, presentan disímiles problemas ortográficos, lo cual dispersa la atención e implica un aprendizaje totalmente memorístico y reproductivo.
- La concepción de las actividades resulta esquemática, son invariables, lo que produce la consecuente monotonía y aburrimiento, en una disciplina en la que son especialmente necesarios el estímulo y la motivación, y cuya carencia afecta de manera sensible el desarrollo de intereses cognoscitivos. No puede olvidarse aquí el precepto martiano de que "la variedad debe ser una ley en la enseñanza de las materias áridas" (Martí, 1963: 235), porque sin dudas la ortografía lo es.

Muy a propósito para valorar las consecuencias de este aprendizaje memorístico vienen las palabras de la Dra. Sc. Margarita Silvestre cuando afirma:

La experiencia obtenida [...] muestra como la desatención o el abandono al desarrollo del intelecto, lleva a la necesidad de enfrentar un trabajo correctivo que se hace más difícil con el decursar de los años, dado que los alumnos se van conformando y fijando insuficientes e inadecuadas formas de pensar, aprender y actuar, que dejan huellas difíciles de transformar.
(s/f: 4)

En el empeño dirigido a la formación de personal docente desde los primeros años del período revolucionario, sobresalen dos grandes figuras: Herminio Almendros, español nacionalizado en nuestra patria, quien consagró su vida y su obra a la formación de maestros primarios en Cuba, y Ernesto García Alzola, quien desde el Instituto Pedagógico "Enrique José Varona" fuera el fundador de toda una escuela de especialistas en la enseñanza de la lengua. Ambos estudiosos, con un perfil amplio, sentaron precedentes válidos para la enseñanza de las diferentes disciplinas lingüístico-literarias y abordaron también aspectos relacionados con la ortografía. En sus libros *La enseñanza del idioma* (Almendros, 1971) y *Lengua y literatura* (Alzola, 1971), aparecen importantes y útiles recomendaciones para la enseñanza ortográfica, por lo que constituyen, por su validez y vigencia, una necesaria consulta para quienes pretendan abordar esta disciplina.

Uno de los elementos esenciales de la concepción metodológica de Almendros está en el hecho de que este autor considera un error el trabajo memorístico alrededor de las reglas. "El aprender a escribir ha de basarse más que en la ayuda de nociones y reglas teóricas, en un método que parta de la práctica, persevere en ella y la tenga por fundamento y guía del aprendizaje inteligente". (1971: 20) La práctica de la lengua es la comunicación, por lo que, de hecho, esta preclara figura de nuestra raíz pedagógica, también en cierto modo, se adelanta a lo que hoy llamamos enfoque comunicativo.

Por su parte, Alzola insiste en elementos ya reiterados acerca de la asociación de la imagen por diferentes canales, la reducción al mínimo de las reglas y destaca el papel del alumno como ente activo y productivo: "La enseñanza de la ortografía descansa en la voluntad de aprender, con una fuerte motivación social [...]". (1971: 100)

A partir de la década del setenta, se inicia el Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, que significó también un serio impulso por fortalecer el estudio de las disciplinas lingüístico-literarias, entre ellas la ortografía. Para ello se elaboraron dos libros que son referencia obligada en este empeño: *Ortografía FOC* (1977) y la serie *Ortografía y redacción* (6to., 9no. y 12mo. grados) (1982).

El primero se inserta dentro de la política de educación de adultos que, como complemento de la Campaña de Alfabetización, se desarrolló en nuestro país a partir de 1961. El segundo, dentro de la política de Perfeccionamiento para la Enseñanza General Politécnica y Laboral. Son textos de consulta para cualquier docente, tanto por la científicidad en el tratamiento del contenido, como por la riqueza y variedad de la ejercitación propuesta. Sin embargo, considerados como cuadernos de trabajo presentan un insuficiente volumen de actividades para cada aspecto. "Así como a hablar se aprende hablando, a escribir se aprende escribiendo", decía Almendros (1971: 20) y práctica es, precisamente, lo que les falta a estos textos que, sin embargo, repito, son irremplazables libros de consulta.

A finales de la década del ochenta, se publica el libro *Metodología del español II*, escrito por la Dra. Angelina Roméu Escobar, el cual resume los principales criterios que, para la enseñanza de la ortografía, existían hasta ese momento. Este análisis obedece a un programa que ya ha variado y sobre todo, a una concepción de la enseñanza de la lengua que ya ha quedado atrás. No obstante, para el conocedor de estos elementos, el capítulo destinado a la enseñanza de la ortografía sigue conteniendo una información necesaria y útil.

También elaboró la Dra. Angelina Roméu un material titulado "Aplicación del enfoque comunicativo en los programas de la enseñanza media", el cual tuvo un determinado, pero escaso, nivel de difusión hasta su necesaria publicación en 1999 en el libro *Taller de la palabra*, compilado por Rosario Mañalich. Este trabajo tiene un capítulo destinado a abordar la enseñanza de la normativa enmarcada dentro del enfoque comunicativo y textual, primer trabajo en Cuba con esta proyección. También en este título aparece un capítulo del Dr. Osvaldo Balmaseda Neyra, con su propuesta de direcciones para el trabajo ortográfico, basada en la teoría de las acciones mentales de Galperin, en el cual se propone organizar el contenido ortográfico en agrupaciones que denomina direcciones ortográficas y que son las siguientes: fonético-grafemática, normativa, histórico-etimológica, analógico-contrastiva y morfológica; este autor propone también un acceso múltiple e integrador al contenido ortográfico.

Asimismo resultan interesantes las ideas expresadas por la Dra. Magalys Ruiz Iglesias, del Pedagógico de Villa Clara, quien sin pretender dar a sus trabajos el carácter integrador y generalizador de una teoría hecha, hace importantes reflexiones en tres artículos publicados en *Pedagogía textual. El proceso de enseñar y aprender ortografía*. (1997) Algunas de estas reflexiones son las siguientes:

- Reconoce la necesidad de algunos procesos repetitivos, siempre y cuando no sean excesivos, ni excesivamente mecanicistas. "Conviene reflexionar sobre la necesidad de un eclecticismo en el cual aprender a escuchar, leer, hablar y escribir bien, desde los primeros grados, constituye un imperativo de primer orden". (p. 10) Y más adelante añade: "Por supuesto que no nos referimos a una repetición mecánica (aunque no la excluimos totalmente en caso de que a un alumno le resulte efectiva) sino que abogamos por una repetición que parta en primer lugar de la comprensión". (p. 37) Cabe destacar que cuando esta autora habla de eclecticismo, se refiere a la combinación de procesos asociados y constructivos a la hora de diseñar la enseñanza-aprendizaje de la ortografía.
- Considera que ortografía y comunicación no son opuestas, y que "los alumnos progresan más en ortografía cuando encuentran sentido en lo que escriben". (p. 31)
- Se pronuncia por "desterrar el horror al error" que hasta hoy ha caracterizado la evaluación de la ortografía. Por supuesto, ello requiere de la sistematización de procesos metacognitivos que favorezcan la autocorrección del trabajo "antes de someterlo a la consideración de un maestro

censurador, que empieza a corregirle errores sin tener en cuenta que todo el que escribe centrado en la búsqueda de significados puede incurrir en desajustes entre intención y finalidad", (pp. 15- 16) en abierta crítica a la costumbre de nuestro profesorado de emborronar las libretas y trabajos de los escolares sin darles la oportunidad de reflexionar y rectificar por sí mismos.

- Igualmente, es partidaria, en materia de evaluación ortográfica, de llevar una línea que permita "no solo medir, sino evaluar los avances" (pp. 15) , pues lo contrario resulta altamente desalentador para los alumnos con mayores deficiencias, quienes siempre marchan a la zaga.

Por último, es necesario recalcar la insuficiencia de los diferentes textos dedicados a enseñar ortografía. Aquí tiene plena validez el criterio de la Dra. Margarita Silvestre, especialista del MINED que ha profundizado en la temática del aprendizaje:

"...si bien se observa un cambio muy positivo entre los libros elaborados a fines de la década del 70 y los actuales, estos resultan insuficientes si pretendemos encontrar ejemplos de ejercicios y tareas que estimulen los diferentes procesos de pensamiento a un nivel superior. En muchos de ellos predominan las tareas que exigen la reproducción de los conocimientos por sobre las de aplicación. (s/f: 14)

Como puede apreciarse, en este no muy extenso recorrido, no ha sido la ortografía un tema priorizado por los especialistas de la lengua, a pesar de las innumerables insuficiencias que se encuentran en la aplicación de su didáctica y de la urgente necesidad de una renovación de esta. Son muy pocos los que se han consagrado a esta temática, y en realidad, en la mayoría de los casos, los textos referenciados constituyen prácticamente una excepción en la obra de estudiosos que abordan campos más amplios. Otros aspectos de la didáctica de la lengua como la comprensión lectora, el análisis textual y la construcción de textos orales y escritos reciben mucha más atención.

Los estudios en el campo de la ortografía marchan lamentablemente rezagados y la magnitud de las carencias que hoy se enfrentan son tan masivas que requieren de urgentes y definitivas soluciones que, sin dudas, contribuirán también a la formación de ese hombre más culto y capaz que estamos buscando.

Referencias bibliográficas

Aguayo A. M. y Hortensia M. Amores: *Método práctico de ortografía*. Cultural S. A., 1962.

Almendros, Herminio: *La enseñanza del idioma*. En *Notas Metodológicas*. Pueblo y Educación, 1971.

- Cano, Miguel: *Cuestiones Pedagógicas*. S/f.
- FOC: *Ortografía*. Pueblo y Educación, 1977.
- Mañalich, Rosario: *Taller de la palabra*. Pueblo y Educación, 1999.
- Martí, José: "Clases orales". En *Obras Completas*. Tomo 6, Consejo Nacional de Cultura, 1963.
- MINED: *Programas de Secundaria Básica*. Departamento de Publicaciones, 1962.
- MINED: *Cuadernos de trabajo (6to., 9no y 12mo grados)*. Pueblo y Educación, 1982.
- Roméu, Angelina: *Metodología de la enseñanza del español*. Pueblo y Educación, 1987.
- Ruiz Iglesias, Magalys: *Pedagogía textual. El proceso de enseñar y aprender ortografía*. Ed. INAES, México, 1997.
- Ruiz, Vitelio y Eloína Miyares: *Ortografía teórico-práctica. Con una introducción lingüística*. Pueblo y Educación, 1975.
- Silvestre Oramas, Margarita: *Aprendizaje, educación y desarrollo*. Proyecto TEDI, UNICEF, s/f.